

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL 2024.

Siendo las doce horas con cinco minutos del jueves tres de octubre del dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión presidida por Mg. Alfredo Delgado Castro Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, con la participación de la Sra. María Ramírez (secretaria del Vicedecanato Académico) en reemplazo de la MSc Rosa Perales Camacho (secretaria de consejo).

Con la asistencia de los consejeros a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad bajo la modalidad híbrida como a continuación se señala:

Profesores Principales: MV. Mg. Alfredo Delgado Castro, MV. Mg. Wilfredo Huanca López (licencia), MV. Dr. Wilber Calixto Rolando García Vera, MV. MSc. Rosa Amelia Perales Camacho.

Profesores Asociados: MV. Mg. Víctor Hernán Bazán Rodríguez (ausente), MV. Amparo Elena Huamán Cristóbal.

Profesores Auxiliar: Blgo. Carlos Amaringo.

Representantes del Tercio Estudiantil: MV Jhoseph Lavado, MV Andrea Barrios (ausente), Evelyn Mayta, Lorena Valle.

Director de la UPG: Dr. César Gavidia (ausente)

Director de la EPMV: Dr. Alexei Santiani Acosta (licencia)

Directora Administrativa: CPC. Magda Rossana Silva Aguilar (ausente).

Invitados: Dr. Alberto Manchego Sayan (Dorector del Departamento de Salud Animal y Salud Pública), Srta. Elsa Bárcena y Judith Arrieta (secretaria del Decanato) y Sra. María Ramírez (secretaria del Vicedecanato Académico).

Antes de iniciar la sesión el Sr. Decano pide un minuto de silencio para los miembros de nuestra comunidad (docentes cesantes y exalumno) que han fallecido en los últimos días: Dr. Gustavo Ayón, Dra. Margarita Navas y Dr. Enrique Tello (QEPD y QDDG).

El Sr. Decano solicita dispensa de la lectura del acta debido a que no pudo remitirse por problemas logísticos y si se presenta se alargaría sesión. Lo que es aprobado por los consejeros.

1. ORDEN DEL DÍA

Caso Asignatura de Anestesia Veterinaria

El Sr. Decano menciona que la delegada de la base 21 remite documento a la EPMV en donde se habla de dos puntos que son problema en la signatura de Anestesia Veterinaria y para garantizar el debido proceso el comité de gestión de la EPMV tuvo una reunión con el docente responsable de la asignatura quien menciona que desconoce los problemas aludidos en el desarrollo de la signatura y que los problemas administrativos que son superables. Decidiendo el comité de gestión que no hay razones para quitarle la responsabilidad de la asignatura al Dr. Ysaac Chipayo. Como se trata de gestión de docente se envió el documento al Departamento de Salud Animal y Salud Pública (DSAySP), instancia responsable de la gestión docente y para que informe sobre la queja presentada por los estudiantes cediendo la palabra al Dr. Alberto Manchego Director del DSAySP.

El Dr. Alberto Manchego saluda a los estudiantes que han presentado la carta pues desean calidad y respeto para la mejor realización del curso. Además, indica que conversó con los estudiantes y les indicó que hicieron mal el trámite ya que se debieron dirigir a la EPMV y si no se recibe respuesta al Decanato para que canalice el seguimiento del expediente.

Por otro lado, menciona que el Departamento Académico se encarga de evaluar a los docentes y determinar ante cualquier problema si es una falta leve o grave y es el Consejo quien determina

procedimiento, pero a partir del documento remitido a la EPMV. En este caso en el departamento no se tiene información de problemas anteriores con el mencionado docente.

Al respecto, la MSc Rosa Perales menciona a los estudiantes que otros años se ha tenido información oral que llegaba a la EPMV, Vicedecanato Académico y DSAYSP. El anterior director de departamento fue la Dra. Nieves Sandoval y antes de ella el Dr. Manchego y también se sabía del problema pero que la información nunca fue por escrito como para que quede un antecedente incluso no se levantó un acta de las reuniones que se tuvo con el docente.

El Dr. Manchego menciona que el DASAYSP no encuentra necesario cambiar al responsable de asignatura pues no es de su competencia. La MSc Rosa Perales menciona que de acuerdo al estatuto el departamento designa al responsable, indicando que la EPMV lo puede solicitar, la MSc Perales menciona que han solicitado, pero no se realiza.

El Blgo. Carlos Amaringo indica que los estudiantes han recurrido a sus dirigentes y que en la sesión ordinaria pasada el Consejo de Facultad amplió las atribuciones a la Comisión de Protección al Estudiante pues ellos habían recibido información de los estudiantes y de esta manera poder hacer la indagación necesaria y que es importante tener presente el principio de urgencia y garantizar el debido proceso y los derechos de ambas partes.

La MV Amparo Huamán indica que está de acuerdo con lo manifestado con el Blgo. Amaringo y el Dr. Alberto Manchego solicitando que se tome como urgente esta situación.

El Sr. Decano propone remitir todo lo actuado a la comisión de protección a los estudiantes y que en la brevedad pueda emitir un informe y salvaguardando los derechos de ambas partes.

La Srta. Evelyn Mayta menciona que los estudiantes tienen pruebas de lo que indican y están de acuerdo con que la comisión se encargue de indagar los sucesos. La Srta. Lorena Valle indica que está de acuerdo con que la comisión evalúe. El resto de consejeros estuvieron de acuerdo con la moción propuesta por el Sr. Decano.

Acuerdo: Remitir todo lo actuado en relación a la asignatura de Anestesia Veterinaria a la Comisión de Protección a los Estudiantes y que en la brevedad pueda emitir un informe y salvaguardando los derechos de ambas partes.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar el Sr. Decano cerró la sesión.